

# Acordaron rebaja de sueldos para trabajadores de la UOM

30/04/2020

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) se convirtió en el primer sindicato que firmó su convenio de suspensiones con una rebaja salarial luego del acuerdo entre el Gobierno, la UIA y la CGT. En neto, la rebaja salarial ronda el 15% por cuatro meses.

Los dirigentes metalúrgicos pactaron finalmente el pago del 70% del salario bruto, que representa el 86% del neto, para los empleados que estén sin tareas por la cuarentena y su vigencia se extenderá durante cuatro meses, e incluye un compromiso de mantener todas las fuentes de trabajo.

Consultado sobre la situación en general del sector de la metalmecánica, Pedro Bizzotto, presidente de Asinmet, expresó que “la situación es bastante compleja, el sector metalmeccánico es diverso, abarca construcción, agroindustria, petróleo, minería, energía, según el segmento, es la posibilidad de tener más o menos trabajo o que tengan las excepciones para poder trabajar”.

Luego se refirió al acuerdo de los sindicatos para reducir el sueldo a los trabajadores. “A última hora de anoche desde la UOM consiguieron una quita del 15% por 4 meses, el acuerdo de la CGT era de 25% por 2 meses, en realidad es complicado, algunas empresas están hablando de quitas mayores en función de lo que pueden pagar”.

Bizzotto agregó que “mientras se resuelve y se homologan los acuerdos, uno puede hacer pagos a cuenta y terminar de liquidar luego, y si no, acogerse al artículo 223 para decir que ante situación de fuerza mayor, pago el 50% del sueldo y después Dios dirá, tal como hace el Gobierno con la economía del país”.

En cuanto a las ayudas para pagar sueldos, al igual que otros dirigentes, el titular de Asinmet dijo que “los otorgamientos son en general asimétricos, no llegan a todas las empresas que

los necesitan". Resaltó además que aún hay restricciones de atención en los bancos y esto complica más la situación. "La reactivación va a ser paulatina, hemos propuesto ampliar las excepciones para tener más empresas que necesitan trabajar, las que han tomado créditos para pagar sueldos no superan el 20%, el resto ha suspendido personal o parado actividad, no ha tomado deuda porque luego no saben cómo pagarla".